

Si lo deseas puedes abrir el servicio en una [nueva ventana](#).

Antecedentes Personales

RUT 17.671.511-1
Nombre Completo Otero Matus, Camila Macarena
Fecha Nacimiento 28/09/1990
Género Femenino
Email camila.oteroit@gmail.com
Dirección Jorge Quevedo 5072, Santiago
Regiones
Transferencias

Estado No Activo
Año Ingreso 2010
Puntaje Ingreso 714
Tipo Ingreso PAA o PSU
Teléfono 3193895
Nacionalidad
Bachillerato
Movilidad Interna



Id 4277
Tipo de Consulta Asuntos Académicos
Tipo de Intervención Otra acciones solicitadas por estudiante
Carrera/Programa a Intervenir Antropología
Procedimiento Derivación

Fecha de Intervención 13/05/2017
Interventor Emiliano Nicolás Gissi Barbieri
Modalidad y Asistencia Presencial y Asiste

Unidad	Mensaje	Tipo de Solicitud	Respondió
Secretaría de Estudios	Se acepta.	Reconsideración de eliminación académica	No Responder

Archivos No hay archivos adjuntos.



Si lo deseas puedes abrir el servicio en una nueva ventana.

Antecedentes Personales

RUT	17.671.511-1	Estado	No Activo
Nombre Completo	Otero Matus, Camila Macarena	Año Ingreso	2010
Fecha Nacimiento	28/09/1990	Puntaje Ingreso	714
Género	Femenino	Tipo Ingreso	PAA o PSU
Email	camila.oteroit@gmail.com	Teléfono	3193895
Dirección	Jorge Quevedo 5072, Santiago	Nacionalidad	
Regiones		Bachillerato	
Transferencias		Movilidad Interna	



Id 4254			
Tipo de Consulta	Asuntos Académicos	Fecha de Intervención	12/05/2017
Tipo de Intervención	Reconsideración de eliminación académica	Interventor	Evelyn Valeria Bocaz Escobar
Carrera/Programa a Intervenir	Antropología	Modalidad y Asistencia	Presencial y Asiste
Procedimiento	Derivación		

Unidad	Mensaje	Tipo de Solicitud	Respondió
Antropología	Reconsidera Eliminación	Otra acciones solicitadas por estudiante	Si

Detalles

Observaciones Estudiante de Antropología Social, quien solicita reconsideración de eliminación académica y prórroga para la entrega de su Memoria de Título hasta julio de 2017.- La señorita Otero ingresó a la carrera el año 2010 y egresó el año 2014 e incurrió en causal de eliminación al exceder el plazo reglamentario de dos años para obtener el Título Profesional, de acuerdo con el Plan de Estudios D.U. N°0022558/08 rectificado por el D.E. N°005446/09. Es su primera causal de eliminación académica, se adjunta solicitud de la estudiante y documentos anexos.

Archivos

- 1-Otero Matus Camila - Boletín.pdf
- 2-Otero Matus Camila - Rec. Elim y Prórroga.pdf